GUÍA DOCENTE

Máster Oficial de Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

El currículo de La Administración de Empresas en Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos

Universidad Católica de Valencia

Curso 2023/2024

GUÍA DOCENTE El currículo de La Administración de Empresas en Educación Secundaria y Bachillerato

		ECTS
Módulo: Específico		24
Materia: Complementos para la formación disciplinar		6
ASIGNATURA: El currículo de La Administración de Empresas en Educación Secundaria y Bachillerato		6
Tipo de Formación[1]: Obligatoria	**CURSO**: 2023-2024 **Semestre**: 1º	
Profesorado: Juan José Caro Oliver Natalia Contelles Martínez	**Departamento:** Interdepartamental **E-mail:** jj.caro@ucv.es natalia.contelles@ucv.es	

ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO

Específico				**Nº ECTS 24**
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º semestre				
Materias y Asignaturas				
Materia	**ECTS**	**ASIGNATURA**	**ECTS**	**Curso/ semestre**
Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes	12	Didáctica de la Administración de Empresas	6	1/1
		Recursos didácticos para la enseñanza de la Administración de Empresas	6	1/2
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	6	Innovación e investigación en Didáctica de la Administración de Empresas	6	1/2
Complementos para la formación disciplinar	6	El currículo de la Administración de Empresas en Educación Secundaria y Bachillerato	6	1/1

[1] Formación básica (materia común), Obligatorias, Optativas, Prácticas externas, Trabajo Fin de Grado.

GUÍA DOCENTE MATERIA/ASIGNATURA: El currículo de La Administración de Empresas en Educación Secundaria y Bachillerato

Requisitos previos: los propios del acceso al máster

OBJETIVOS GENERALES

a. Manejar las instrucciones de inicio de curso de los centros, así como el resto de normas jurídicas que regulan el currículo.
b. Conocer la normativa básica estatal y autonómica que regula las distintas etapas, y los aspectos más importantes para el ejercicio de la función docente en las materias de la especialidad.
c. Analizar los distintos itinerarios formativos del sistema educativo.
d. Conocer las enseñanzas de las materias de la especialidad.
e. Conocer y diferenciar contextos y situaciones (etapa educativa, tipo de oferta educativa...) para la aplicación de contenidos curriculares propios de la especialidad.
f. Identificar el valor formativo de las materias de la especialidad

.

COMPETENCIAS GENERALES	Ponderación de la competencia			
	1	2	3	4
CG1 Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.			X	
CG2 Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.			X	
CG3 Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.			X	
CG4 Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.			X	
CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.			X	

CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.				X
CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.			X	
CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.				X
CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.				X
CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.			X	
CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.			X	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**1**	**2**	**3**	**4**
CE13. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.				X
CE14. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.				X
CE15. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.				X
CE16. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.			X	
CE17. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.			X	
CE18. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.			X	
CE19. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.			X	

CE20. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.				**X**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
RA1. Identifica el valor formativo de las materias de la especialidad y, en relación con ello, reflexionar críticamente sobre el desarrollo del currículo y la práctica educativa	CG 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 CE 13,14,15,16,17,18,19,20
RA2. Utiliza las instrucciones de inicio de curso de los centros, así como el resto de normas jurídicas del currículo	CG 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 CE 13,14,15,16,17,18,19,20
RA3. Emplea los principales instrumentos y técnicas así como los conceptos y terminología propios de las materias de la especialidad.	CG 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 CE 13,14,15,16,17,18,19,20
RA4. Sabe diferenciar los distintos itinerarios formativos del sistema educativo, en especial los referidos la especialidad.	G,3, G5, G6, G8, G9, G12, G13, G15 1, 5, 7, 8, 9, 10,12
RA5. Conoce y diferencia contextos y situaciones (etapa educativa, tipo de oferta educativa...) para la aplicación contenidos curriculares propios de la especialidad.	G,3, G5, G6, G7, G8, G9, G12, G13, G15 1, 5, 7, 8, 9, 10,12
RA6. Conoce los aspectos básicos relacionados con las materias de la especialidad en las distintas etapas del sistema educativo y maneja adecuadamente la normativa correspondiente	CG 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 CE 13,14,15,16,17,18,19,20

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
ACTIVIDAD	**Metodología de Enseñanza-Aprendizaje**	**Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura**	**ECTS**
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	RA1, RA2, RA4, RA5, RA6	0.7
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	RA2, RA4, RA6	0.5
LABORATORIO	Actividades desarrolladas en espacios con equipamiento especializado.	RA2, RA4	0.1
SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	RA2, RA6	0.1
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	0.4
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	0.1

EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	0.5
		Total	(2,4*)

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			
ACTIVIDAD	**Metodología de Enseñanza-Aprendizaje**	**Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura**	**ECTS**
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	2.4
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	1.2
		Total	(3,6*)

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES		
Instrumento de evaluación[2]	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE EVALUADOS**	**Porcentaje otorgado**

[2] Técnicas e instrumentos de evaluación: examen-exposición oral, pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales…), trabajos dirigidos, proyectos, estudio de casos, cuadernos de observación, portafolio, etc.

Prueba sumativa y final teórico-practica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, solución de casos prácticos, caso único, etc.)	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	40%
Evaluación del proceso: portafolios, presentación de trabajos, guías, evidencias orales y escritas.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	40%
Evaluación continua: seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios, las tutorías y los trabajos de campo.	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	20%

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Explicitar criterios concretos señalados para la asignatura y facultad a la que se adscribe el título y de acuerdo con la normativa general que indica que sólo se puede dar una matrícula de honor por cada 20 alumnos no por fracción de 20, con la excepción del caso de grupos de menos de 20 alumnos en total, en los que se puede dar una matrícula.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS	COMPETENCIAS
Presentación de la oferta formativa relacionada con las especialidades de ECO y ADE en BAC, ESO y CF **La nueva FP. Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional.** **Programaciones de aula y unidades didácticas en FP.** **Elementos curriculares de la FP.**	CB 6, 8, 9, 10 CG 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 CE 13,14,15,16,18,19,20
Perfil de salida y elementos curriculares en ESO y Bachillerato. **Propuesta pedagógica de departamento en ESO y Bachillerato.** **Programación de aula: situaciones de aprendizajes en ESO y Bachillerato.**	CB 6, 7, 8, 9, 10 CG 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 CE 13,14,15,16,17,18,19,20

Evaluación, promoción y titulación. Atención a la diversidad y actividades complementarias. ESO y Bachillerato. **Sesión práctica y entrega de trabajos finales.**	

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE (Alumnos de primera matrícula):	
BLOQUE DE CONTENIDO	**Nº DE SESIONES**
Tema 1.	2
Tema 2.	1
Tema 3.	1
Tema 4.	2
Tema 5.	2
Tema 6.	1
Tema 7.	2
Tema 8.	1
Tema 9.	1
TOTAL DE SESIONES DE LA ASIGNATURA	**13**

BIBLIOGRAFÍA

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación

Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria

Decreto 112/2007 de 20 de julio del Consell, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana

Orden de 27 de mayo de 2008 de la Conselleria de Educación, por la que se regulan las materias optativas en la educación secundaria obligatoria

Orden 64/2010 de 16 de junio de la Conselleria de Educación, por la que se modifica parcialmente la Orden de 27 de mayo de 2008, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan las materias optativas en la Educación Secundaria Obligatoria

Orden de 14 de diciembre de 2007 de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria

Resolución de 5 de marzo de 2008 de la Dirección General de Ordenación y Centros Docentes, por la que se dictan instrucciones para formalizar los documentos básicos de evaluación y se establece el procedimiento de solicitud de asignación del número de historial académico para Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

Decreto 102/2008 de 11 de julio del Consell por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunitat Valenciana (DOCV 15/07/2008)

Decreto 115/2012 de 13 de julio del Consell de modificación del Decreto 102/2008 de 11 de julio por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunitat Valenciana (DOCV 16/07/2012)

Orden de 17 de junio de 2009 de la Conselleria de Educación, por la que regula las materias optativas en el Bachillerato. (DOCV 07/07/2009)

Orden de 24 de noviembre de 2008 de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en bachillerato en la Comunitat Valenciana (DOCV 15/12/2008)

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
Decreto 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunitat Valenciana

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato

Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la

calidad educativa.

Ávila, R., Cruz, A., & Díez, C. (2008). Didáctica de las ciencias sociales, currículo escolar y formación del profesorado. La didáctica de las Ciencias Sociales en los nuevos planes de estudio.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

Alfaro Giménez, J. (2009): Economía de la empresa, Madrid, Ed. McGraw Hill

Alfaro, J.(2023) Empresa y diseño de modelos de negocio (LOMLOE) Ed. McGraw Hill

Barroso Castro, C (2010): Economía de la empresa, Madrid, Ed. Pirámide

Bolívar, A. (2010). Competencias básicas y currículo. Madrid. Síntesis.

Calatayud, M. A., (2010). La evaluación de los procesos como proceso sistemático para la mejora educativa. En N. Zaitegui De Miguel, M. Ávila Cañadas y L. Castillo Arredondo, La evaluación como proceso sistemático para la mejora educativa. Ministerio de Educación de España.

Candel, J. F. F. (2011). Iniciar a los escolares en Economía no es una opción. eXtoikos,

Cantón, I. y Pino-Juste, M. (Coords.) (2014). Diseño y desarrollo del currículum. Madrid: Alianza Editorial.

Marco, M., & Molina, J. A. (2010). La enseñanza de Economía en Secundaria Obligatoria y Bachillerato: un factor estratégico pendiente de desarrollo. Economistas, 28(125)

Medina, A. Á. G. (2011). La enseñanza de la Economía como respuesta a una necesidad social. eXtoikos, (1)

Mochón, F. (2007): Economía, Madrid, Ed. McGraw Hill

Mochón, F. (2009): Economía de la empresa, Madrid, Ed. McGraw Hill

Navarro-García,C.,(2013). Propuesta curricular de Economía e Iniciativa Emprendedora. Sevilla: Editorial Algaida.

Penalonga, A. (2015). Economía, Ed. McGraw Hill

Penalonga, A. (2022) Economía (LOMLOE) Ed. McGraw Hill

El currículo de La Administración de Empresas en Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura:

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que

reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

- [x] Microsoft Teams
- [ ] Blackboard Collaborate Ultra
- [ ] Kaltura

Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

- [x] Microsoft Teams
- [ ] Blackboard Collaborate Ultra
- [ ] Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas: Las actividades formativas de trabajo presencial se desarrollarán utilizando los recursos que ofrece la plataforma Microsoft Teams.

2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los instrumentos de evaluación:

☐ No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.

☒ Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará
Prueba objetiva	40%	Cambio plataforma para la asignación y entrega de tareas	Teams
Participación en seminarios y actividades	40%	Cambio plataforma para la asignación y entrega de tareas	Teams
Actividades	20%	Cambio plataforma para la	Teams

dirigidas	asignación y entrega de tareas

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: Las tareas y su entrega se realizará a través de la plataforma Teams. La calificación de las tareas será mediante rúbrica.

MODALIDAD A DISTANCIA

En cuanto a los instrumentos de evaluación:

☐ No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.

☒ Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará
Prueba objetiva	40%	Cambio plataforma para la asignación y entrega de tareas	Teams

Participación en seminarios y actividades	40%	Cambio plataforma para la asignación y entrega de tareas	Teams
Actividades dirigidas	20%	Cambio plataforma para la asignación y entrega de tareas	Teams

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: Las tareas y su entrega se realizará a través de la plataforma Teams. La calificación de las tareas será mediante rúbrica.